



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00256 DE 19

(OCT. 27 1953)

por el cual se concede una licencia, se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del primero (1o.) de noviembre próximo, -
concédese al señor JOSE A. BARAJAS B. una licencia renunciabile de treinta (30) días, para separarse de su cargo de Jefe de Bodega del Mercado Central, y nóbrase para reemplazarlo interinamente, durante ella, al señor LUIS OREJARENA PLATA.-

Art. 2o.- Acéptase la renuncia presentada por el señor JOSE-DE J. GOMEZ ORTIZ, de su cargo de Censor de Alcantarillado de la Sección de Obras Públicas Municipales, y nóbrase para reemplazarlo en propiedad, al señor RAMON ARENAS PEREZ.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

OCT. 27 1953

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

